

***CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN,
CULTURA Y EMPRENDIMIENTO
COMUNITARIO
(KABABI)***

***ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AÑO 2024 - 2023***

COMENTARIOS DE LA GERENCIA

En 2024, la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario – KABABI reafirmó su compromiso con la transformación social a través del arte, la educación y el emprendimiento comunitario. Desde su fundación, KABABI ha trabajado incansablemente para garantizar el acceso equitativo a la cultura y fortalecer el tejido social, generando oportunidades para comunidades en situación de vulnerabilidad.

Este año estuvo marcado por un crecimiento significativo en la gestión de proyectos sociales y culturales. La Corporación alcanzó ingresos operacionales por \$21.239.875.738, lo que representa un incremento del 79% respecto al año 2023. Este crecimiento refleja la confianza de nuestros aliados y la capacidad de KABABI para ejecutar programas de alto impacto en beneficio de la comunidad.

Sin embargo, también enfrentamos grandes desafíos. Los costos operativos aumentaron debido a la expansión de nuestras iniciativas y la creciente demanda por nuestros servicios. Este esfuerzo financiero, aunque necesario para el cumplimiento de nuestra misión, generó una reducción del 34% en el excedente neto del período, situándose en \$1.484.717.622. Desde una perspectiva patrimonial, KABABI se encuentra en una etapa de reestructuración financiera que, aunque supone un reto, seguimos comprometidos con una gestión responsable que permita garantizar la continuidad y sostenibilidad de nuestros programas de intervención social.

Más allá de las cifras, 2024 fue un año de consolidación en nuestra labor social. Ampliamos el acceso a la formación artística y cultural para niños, jóvenes y adultos, fortalecimos el emprendimiento comunitario y generamos espacios de participación e inclusión. Creemos firmemente que el arte y la educación son herramientas de transformación social y seguiremos trabajando para impactar positivamente en las comunidades.

Para 2025, nuestra estrategia estará enfocada en la optimización de recursos, la diversificación de fuentes de financiamiento y la creación de alianzas estratégicas que nos permitan continuar con nuestra labor social. Estamos convencidos de que, con el esfuerzo conjunto de nuestro equipo, beneficiarios y aliados, KABABI seguirá siendo un motor de cambio para la comunidad.

La Corporación Kababi se distingue por su arraigado compromiso con los principios corporativos y su misión de promover el desarrollo cultural y el empoderamiento comunitario. A través de una sólida adhesión a la excelencia, la integridad y la responsabilidad social, buscamos maximizar el impacto de los recursos disponibles para beneficio de nuestra comunidad.

GESTIÓN SOCIAL

La Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario – KABABI reafirmó su compromiso con el desarrollo social y cultural de las comunidades, ampliando el alcance de sus iniciativas y fortaleciendo la participación ciudadana a través del arte, la educación y la cultura en sus múltiples manifestaciones.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión ha sido garantizar el acceso equitativo a las diversas formas de arte y creatividad para poblaciones en situación de vulnerabilidad. Durante este año, implementamos proyectos que impactaron de manera positiva a miles de personas, en donde la promoción de espacios de expresión artística, formación y desarrollo comunitario son ejes fundamentales para la construcción de comunidades más incluyentes, resilientes y con mayores oportunidades de desarrollo. Estas iniciativas han permitido fortalecer el sentido de identidad cultural, fomentar la participación ciudadana y brindar herramientas para el crecimiento personal y colectivo de los beneficiarios.

Entre los logros más destacados del período se encuentran:

- **Expansión de Programas Culturales:** Se llevaron a cabo actividades de formación artística y recreativa en alianza con entidades públicas y privadas, fortaleciendo las expresiones culturales locales y promoviendo el acceso a la educación en artes.
- **Fortalecimiento del Emprendimiento Comunitario:** Desarrollamos estrategias de acompañamiento y formación para emprendedores sociales, facilitando herramientas para el crecimiento de iniciativas productivas que impactan el bienestar económico de las comunidades.
- **Inclusión y Diversidad:** Nuestros programas priorizaron la participación de poblaciones diversas, incluyendo niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, con el fin de generar espacios inclusivos donde la cultura y la educación sean motores de transformación.
- **Alianzas Estratégicas:** Gracias a la colaboración con instituciones gubernamentales y organizaciones del sector social, logramos ampliar el impacto de nuestros proyectos y garantizar la sostenibilidad de nuestras acciones en el tiempo.

Seguiremos trabajando con pasión y compromiso para hacer de la cultura y la educación herramientas poderosas de transformación social.

RESUMEN DE LA INFORMACION FINANCIERA

El análisis contable y financiero del período evaluado refleja el crecimiento sostenido de KABABI y su impacto en el desarrollo social y cultural de la comunidad. Durante el 2024, la Corporación fortaleció su gestión, expandiendo sus programas y consolidando alianzas estratégicas que permitieron un aumento significativo en sus ingresos y activos. Este crecimiento ha sido el resultado de una administración eficiente y una visión centrada en la sostenibilidad y el bienestar comunitario.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Variación Porcentual
Ingresos / Ventas	21,239,876,000	11,836,882,000	79%
Ingresos no operacionales	92,391,000	243,279,000	-62%
Egresos	-19,890,218,000	-9,890,532,000	101%
Excedente	1,442,049,000	2,189,629,000	-34%
Activos	10,137,400,000	5,962,764,000	70%
Pasivos	4,562,070,000	1,529,484,000	198%
Patrimonio	5,575,330,000	4,433,280,000	26%

A pesar de los retos asociados al incremento de los egresos, la Corporación ha mantenido una estructura financiera estable, respaldada por un fortalecimiento del patrimonio y un crecimiento constante en sus activos. Sin embargo, el aumento en los pasivos evidencia la necesidad de seguir optimizando la gestión del endeudamiento para garantizar un equilibrio financiero saludable en el largo plazo.

Desde la perspectiva de los indicadores financieros, el comportamiento de la liquidez y el endeudamiento reflejan tanto las oportunidades como los desafíos de la entidad. El incremento en los activos es un indicativo del crecimiento institucional y del fortalecimiento de su capacidad operativa, mientras que el aumento en los pasivos destaca la importancia de continuar gestionando fuentes de financiamiento sostenibles. A pesar de la reducción en los ingresos no operacionales y el excedente, KABABI ha logrado mantener su estabilidad financiera, asegurando la continuidad de sus programas y reafirmando su compromiso con la comunidad.

Estos resultados demuestran que la Corporación sigue consolidándose como un actor clave en la transformación social y cultural, reafirmando su compromiso con la transparencia, la eficiencia y el impacto positivo en las poblaciones a las que sirve.


CORPORACION PARA LA EDUCACION, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO - KABABI
NIT 900.351.043-7

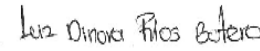
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023

	Nota	31 de diciembre de 2024 COP	31 de diciembre de 2023 COP
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	965,300,744	1,877,776,431
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netas	6	5,744,634,091	1,789,216,532
Activos por impuestos corrientes	7	66,705,716	37,610,525
Activos corrientes totales		6,776,640,551	3,704,603,488
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	8	3,360,759,443	2,258,160,420
Activos no corrientes totales		3,360,759,443	2,258,160,420
TOTAL ACTIVOS		10,137,399,994	5,962,763,908
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos Financieros	9	333,333,336	167,097,006
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	10	3,867,628,810	1,084,609,094
Pasivos corrientes totales		4,200,962,146	1,251,706,100
Pasivos no corrientes			
Pasivos Financieros de largo plazo	9	361,108,210	277,777,792
Total de pasivos no corrientes		361,108,210	277,777,792
TOTAL PASIVOS		4,562,070,356	1,529,483,892
PATRIMONIO			
	11		
Compra de bienes de capital		2,116,571,000	2,116,571,000
Excedentes del Ejercicio		1,442,049,622	2,189,629,021
Excedentes acumulados		200,709,016	127,079,995
Otras reservas (Destinación Específica)		1,816,000,000	0
TOTAL PATRIMONIO		5,575,329,638	4,433,280,016
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		10,137,399,994	5,962,763,908

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Deisy Sepúlveda García
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Luz Dinora Ríos Botero
 Contadora
 T.P. 200197-T
 (Ver certificación adjunta)


Carlos Alberto Monsalve A.
 Revisor Fiscal
 T.P. 17416-T
 (Ver dictamen adjunto)

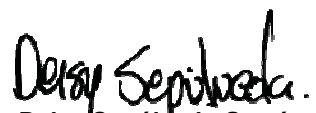
CORPORACION PARA LA EDUCACION, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO - KABABI
NIT 900.351.043-7


ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023

	Nota	31 de diciembre de 2024 COP	31 de diciembre de 2023 COP
Ingresos de actividades ordinarias	12	21,239,875,738	11,836,882,141
Costos de Prestacion de Servicios	13	-16,826,510,866	-8,086,845,398
Excedente bruto		4,413,364,872	3,750,036,743
Gastos de administración e Implementacion de Proyectos	14	-2,482,785,711	-1,535,037,319
Otros ingresos	15	91,806,361	242,570,812
Otros gastos	16	-4,833,323	-3,225,738
Excedente operacional		2,017,552,199	2,454,344,498
Ingresos financieros	17	585,034	708,160
Gastos financieros	18	-533,419,611	-235,197,637
Excedente antes de impuestos		1,484,717,622	2,219,855,021
Impuestos	19	-42,668,000	-30,226,000
Excedente integral total del período		1,442,049,622	2,189,629,021

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Deisy Sepúlveda García
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Luz Dinora Ríos Botero
 Contadora
 T.P. 200197-T
 (Ver certificación adjunta)


Carlos Alberto Monsalve A.
 Revisor Fiscal
 T.P. 17416-T
 (Ver dictamen adjunto)


CORPORACION PARA LA EDUCACION, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO - KABABI
NIT 900.351.043-7

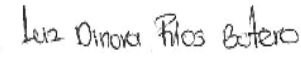
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023
 Cifras en pesos colombianos (COP)


DESCRIPCIÓN	Donaciones	Aportes y Bienes de Capital	Reservas	Excedentes del ejercicio	Excedentes acumulados	Patrimonio total
31 de diciembre de 2023	0	2,116,571,000	0	2,189,629,021	127,079,995	4,433,280,016
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Excedentes del ejercicio	0	0	0	1,442,049,622	0	1,442,049,622
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	-2,189,629,021	73,629,021	-2,116,000,000
Excedentes Utilizados	0	0	0	0	0	0
Reservas de destinacion especificas	0	0	1,816,000,000	0	0	1,816,000,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	1,816,000,000	-747,579,399	73,629,021	1,142,049,622
31 de diciembre de 2024	0	2,116,571,000	1,816,000,000	1,442,049,622	200,709,016	5,575,329,638

0

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Deisy Sepúlveda García
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Luz Dinora Ríos Botero
 Contadora
 T.P. 200197-T
 (Ver certificación adjunta)


 Carlos Alberto Monsalve A.
 Revisor Fiscal
 T.P. 17416-T
 (Ver dictamen adjunto)


CORPORACION PARA LA EDUCACION, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO - KABABI
NIT 900.351.043-7


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

Por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023
 Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedentes del periodo	1,484,717,622	2,219,855,021
Ajustes para conciliar las variaciones		
Ajustes por costos financieros no monetarios	-29,095,191	-8,393,996
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	-42,668,000	-30,226,000
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-3,107,891,058	-1,176,065,319
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-847,286,545	329,068,010
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	1,683,494,227	148,027,207
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	1,099,525,489	-844,885,666
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	148,987,377	124,570,769
Ajustes por la disminución (incremento) de gastos pagados por anticipado	-239,956	50,000
Total ajustes para conciliar los excedentes	-1,095,173,657	-1,457,854,995
Aplicación de excedentes de periodos anteriores	-2,116,000,000	-123,700,000
Flujos de efectivo netos por actividades de operación	-1,726,456,035	638,300,026
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	-1,251,586,400	-133,825,923
Reserva de destinacion especifica	1,816,000,000	0
Total flujos de efectivo netos por actividades de inversión	564,413,600	-133,825,923
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar financieras	249,566,748	378,234,478
Total flujos de efectivo netos por actividades de financiación	249,566,748	378,234,478
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-912,475,687	882,708,581
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1,877,776,431	995,067,850
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	965,300,744	1,877,776,431

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Deisy Sepúlveda García
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Luz Dinora Ríos Botero
 Contadora
 T.P. 200197-T
 (Ver certificación adjunta)


 Carlos Alberto Monsalve A.
 Revisor Fiscal
 T.P. 17416-T
 (Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

Al diciembre 31 de 2024

Nota 1 - Información de la entidad

La Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario identificada con el NIT 900.351.043-7 fue constituida de acuerdo con las Leyes colombianas el 26 de marzo de 2010, mediante documento privado número 001, e inscrita en Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia el 12 de abril de 2010, bajo el número 00010105 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro; La Corporación tiene por objeto social promover el empoderamiento cultural y artístico, el desarrollo social de la población colombiana en todas sus manifestaciones, buscando una participación comunitaria a partir de procesos de formación, capacitación, acompañamiento, asesoría, producción, investigación, ejecución estratégica de eventos tales como: talleres, seminarios, foros, congresos, ferias, eventos de tipo social, cultural, recreativo, artístico, deportivo y de la salud; promover la acción e intervención de proyectos culturales, sociales, y comunitarios que resalten y poseen los valores sociales de la ciudad y del país, siendo el eje central la población de niños, niñas, jóvenes, madres cabeza de familia, adulto mayor, población afro descendiente y población en estado de vulnerabilidad, siempre guiada por la ley y los presentes estatutos no tendrá ningún carácter discriminatorio por diferencias políticas, religiosas, de raza o condición social.

En desarrollo de su objeto social KABABI lleva a cabo las siguientes actividades:

- Ejecutar políticas y actividades de interés público, acordes a los planes de desarrollo de entidades estatales, en el marco de las manifestaciones artísticas y culturales.
- Ejecutar actividades propias, tendientes a promover el derecho de la educación, acorde a los planes de desarrollo de las entidades del estado.
- Promover y desarrollar planes, programas y proyectos de capacitación, cultura, desarrollo social y recreativo.
- Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas que sean necesarias y conducentes para el logro y desarrollo de sus fines y objetivos.
- Realizar consultoría, asesoría e interventoría de planes, programas y proyectos en el área cultural, artística, educativa, salud, deportiva, social y recreativa, acordes con el objeto social en el contexto municipal, departamental, nacional e internacional.
- Capacitar y asesorar a líderes del sector social, entidades sin ánimo de lucro, gremios, consejos, comités de participación ciudadana y comunitaria, empresarios, funcionarios y representantes de corporaciones administrativas y legislativas de acción popular.
- Asesorar e implementar políticas públicas, que sirvan de instrumento para la resolución de problemas públicos y sociales en los campos de protección social, educación y cultura.
- Facilitar el desarrollo y la organización de eventos, de entidades de carácter oficial, privado y mixto.
- Proveer y disponer de los elementos necesarios para la ejecución de las actividades descritas en el objeto social.
- Facilitar personal administrativo, logístico, de seguridad y demás perfiles necesarios, para la producción de eventos.
- Prestar servicios de capacitación en diferentes áreas, para la consecución de un personal idóneo en el desarrollo del objeto social.

- Tramitar y obtener recursos provenientes de múltiples fuentes, incluidos los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de las actividades, planes, programas y proyectos de KABABI.
- Celebrar convenios con entidades locales, nacionales e internacionales, con el propósito de administrar recursos financieros, humanos y de apoyo para la formación del talento humano o la ejecución de las actividades de KABABI.
- Asesorar y/o capacitar a las entidades públicas y privadas en el ámbito administrativo, bienestar laboral, clima organizacional, educativo, deportivo, recreativo y de la promoción de la salud.
- Aportar nuevas herramientas y estrategias a las entidades estatales que faciliten y propendan por una mayor cobertura dentro de los planes de desarrollo a nivel municipal, departamental y nacional.
- Adquirir bienes muebles e inmuebles, recibirlos en dación, tenencia, comodato, permuta, usufructo, uso y habitación. Podrá darlos en garantía hipotecaria, prendaria, en arrendamiento, concesión o enajenarlos de ser necesario, previa autorización del comité ejecutivo.
- Estructurar escuelas y centros de formación, para las manifestaciones artísticas culturales y educativas.
- Gestionar y apoyar el fortalecimiento de los derechos humanos.
- Producir ayudas educativas y culturales, tales como: textos, kits, material didáctico, ayudas audio visuales, entre otras.
- Realizar toda actividad tendiente a fortalecer la promoción y prevención de la salud.
- Desarrollar programas, actividades y planes de salud pública a entidades aseguradoras y prestadoras del servicio de salud.
- Prestación de servicios profesionales para la realización de acciones de prevención y control de enfermedades, transmitidas por vectores, zoonóticas y control integrado de plagas que afectan la salud humana.
- Desarrollar programas de vacunación, desparasitación y control integral de plagas.
- Disponer de personal profesional, para la atención, orientación y el acompañamiento psicosocial a diferentes poblaciones, para el fomento de la salud mental y estilos de vida saludables.
- Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de estrategias que promuevan el fortalecimiento de las familias vulnerables.
- Desarrollar estrategias de acompañamiento familiar con el fin de acercar oportunidades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.
- Realizar programas de actividad física y recreativa, que permita mejorar la condición física, salud mental y calidad de vida de las diferentes poblaciones.
- Desarrollar programas de capacitación y formación enfocados en la población de niños, niñas, jóvenes, madres cabeza de familia, adulto mayor, población afrodescendiente y población en estado de vulnerabilidad, con el fin de promover el envejecimiento activo, la salud física, mental y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Prestación de servicios de asesoría jurídica y legal en las diferentes ramas del derecho, lo cual incluye la posibilidad de intervenir y representar en procesos judiciales y extrajudiciales.
- Brindar asesorías, acompañamiento y/o auditorías contables, financieras, presupuestales y tributarias.
- Apoyar en las auditorías internas y preauditorías de sistemas de gestión de la calidad.
- Apoyar la planeación y/o planificación y ejecución de actividades encaminadas a la prevención, promoción y fortalecimiento de las condiciones y ambientes de trabajo seguro, el control eficaz de los peligros y riesgos de los procesos y actividades desarrolladas en las diferentes locaciones, propendiendo por la mejora continua a través de la aplicación de

acciones preventivas y correctivas necesarias para la articulación con los sistemas de gestión de la organización.

- Apoyar la ejecución, implementación, seguimiento, actualización y mejora continua a planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.
- Desarrollar estrategias dirigidas a la prevención del delito y fomentar ambientes de seguridad en la comunidad.
- Asesorar a organismos de seguridad en la elaboración de informes técnicos y legales que faciliten procesos y procedimientos.
- Fortalecer acciones de seguridad integral mediante el desarrollo de iniciativas orientadas a la atención y protección de víctimas.
- Dictar charlas y talleres formativos en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario, capacitando y fomentando en estos un rol activo en la construcción de una sociedad segura, organizada y pacífica.
- Diseñar y establecer alianzas estratégicas, relaciones interinstitucionales, uniones temporales, contratos, convenios con entidades públicas, privadas y de economía mixta, personas naturales o jurídicas y organizaciones de todo orden que propicie, posibiliten, fomenten y propendan por el desarrollo del objeto social.
- Todas aquellas necesarias para la consecución, el buen desarrollo y el cumplimiento del objeto social.

La sede social de la entidad se encuentra en la carrera 47 N° 32 B – 33, de la ciudad de Envigado, Colombia, el término de duración de la Corporación expira el 04 de abril de 2115.

KABABI desarrolla sus actividades principalmente en los Municipios de Envigado e Itagüí.

A continuación, se presentan las reformas más significativas de la entidad:

- El 14 de noviembre de 2014 bajo el acta N° 003, la entidad cambio su nombre de: Corporación para la Educación Ambiental y el Empoderamiento Comunitario KABABI por el de: Corporación para la Educación, Cultura y el Empoderamiento Comunitario, “KABABI”
- El 07 de abril de 2015 bajo el acta N° 006, la entidad cambio su nombre de: Corporación para la Educación, Cultura y el Empoderamiento Comunitario, bajo la sigla KABABI por el de: Corporación para la Educación, Cultura y el Emprendimiento Comunitario, “KABABI”
- El 07 de octubre de 2015 bajo el acta N° 009, la entidad cambio su domicilio de la ciudad de Medellín a Envigado.
- El 31 de agosto de 2016 bajo el acta N° 016, cambio su nombre de: Corporación para la Educación, Cultura y el Emprendimiento Comunitario, “KABABI” por el de: Corporación para la Educación, Cultura y el Emprendimiento Comunitario la cual podrá operar bajo su sigla KABABI.
- El 20 de diciembre de 2017 mediante el acta N° 019, la entidad en busca diseñar y estructurar el desarrollo de su objeto social, enfocado a su reconocida idoneidad reforma la redacción del artículo 5 de los Estatutos “Objeto Social”, conservando su finalidad altruista y el interés general comunitario.
- En sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario – KABABI, llevada a cabo el 29 de enero de 2025, se aprobó por unanimidad la reforma de los artículos 5 y 6 de los Estatutos, los cuales hacen referencia al Objeto Social y al Desarrollo del Objeto de la entidad.

Nota 2 – Resumen de las políticas contables significativas

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y vigente en el ordenamiento jurídico colombiano de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017, la Ley 1314 de 2009, y otros requerimientos de información de los organismos de vigilancia y control en Colombia, los cuales no se contradicen con la NIIF.

La aplicación de los requerimientos de la NIIF para las PYMES a transacciones y sucesos suele requerir el juicio profesional. La información sobre juicios esenciales y causas clave de incertidumbre en las estimaciones son útiles para evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Corporación. Por ello la preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. En el apartado 2.2.1 sobre estimaciones, juicios relevantes y activos y pasivos, se revelan que no existen supuestos que implican ajuste para los Estados Financieros de La Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, para esto la administración se ha ceñido a una base de contabilidad de causación, excepto para la información sobre flujos de efectivo.

Los presentes estados financieros de La Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario, comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el método indirecto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y sus correspondientes notas explicativas.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobados para su presentación por la Junta Directiva de la Corporación en reunión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2025, y en esa misma fecha fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea General de Asociados.

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano (COP) y las cifras originadas en otras divisas han sido convertidas empleado las tasas de cambio de mercado apropiadas conforme a los requerimientos de marco técnico contable.

KABABI se clasifica dentro del Grupo 2, por lo que aplica la NIIF para PYMES, según lo establecido en el Decreto 2496 de 2015 y sus actualizaciones. En este contexto, el Decreto 2170 de 2017 introdujo modificaciones relevantes, incluyendo la incorporación del párrafo 29.13, el cual proporciona directrices sobre diferencias temporarias en los estados financieros.

En cuanto a las normas de aseguramiento de la información, el Decreto 2170 de 2017 ajustó diversas Normas Internacionales de Auditoría (NIA), especialmente la NIA 700, 705, 706, 570 y 260, enfocadas en la presentación del informe del auditor y la evaluación de empresa en marcha.

La Corporación ha adoptado estas normas en la preparación de sus estados financieros y en los procesos de auditoría y aseguramiento, garantizando el cumplimiento normativo y la transparencia en la información financiera.

2.2. Políticas contables específicas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario:

- Presentación razonable

Los estados financieros de KABABI, presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la política de Conceptos y Principios Generales.

- Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de KABABI, que use las NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. La Corporación cumple con el principio de negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

- Frecuencia de la información

KABABI, presentará un juego completo de estados financieros comparativos al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará ese hecho.

La razón para utilizar un periodo inferior o superior.

El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

- Uniformidad en la presentación

KABABI, mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la corporación o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en el manual que habla sobre Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o las NIIF requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, KABABI, reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, la entidad revelará: La naturaleza de la reclasificación, el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado, el motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, la Corporación revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

- Información comparativa

A menos que el manual de Políticas Contables de KABABI o la NIIF lo permitan o requiera otra cosa, la Corporación revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. La entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

- Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

KABABI, presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. La Corporación presentará por separado las partidas según su naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

- Depreciación

KABABI, ha hecho las siguientes estimaciones:

Terrenos	No se deprecian
Propiedad de inversión	No se deprecian
Construcciones y edificios	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y equipo de oficina	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo y Comunicación	3 años

KABABI, utilizará para depreciar sus activos fijos, el método de línea recta y lo revisará por lo menos cada año, o cualquier otra fecha en la que emita estados financieros de propósito general, y si las expectativas actuales han cambiado, cambiará su método de depreciación para reflejar la realidad actual, y lo contabilizará como un cambio en una estimación contable.

- Deterioro

KABABI, reducirá el importe en libros de las Propiedades, Planta y Equipo hasta su importe recuperable sí, y solo sí, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción será considerada pérdida por deterioro del valor y se reconocerá inmediatamente en resultados.

Para efectos de determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, se ha considerado como indicios aquellos saldos vencidos que presenten una antigüedad superior a 270 días y para tal efecto, la gerencia establecerá una provisión anual por deterioro de acuerdo con los siguientes parámetros:

CARTERA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Cuentas por cobrar vencidas de 271 a 330 días	50%
- Cuentas por cobrar vencidas más de 330 días	100%

CARTERA POR EJECUCIÓN DE CONTRATOS EN CALIDAD DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

- Cuentas por cobrar vencidas de 361 a 450 días	50%
- Cuentas por cobrar vencidas más de 450 días	100%

Cualquier pérdida de una cuenta por cobrar por deterioro será registrada como un Gasto del período contra una cuenta de provisión por deterioro. Si en períodos posteriores se disminuye el valor del deterioro que ya ha sido registrado, la entidad revertirá el valor que se ha recuperado sin que exceda el valor anteriormente reconocido.

Por lo anterior, KABABI, evaluará en cada fecha sobre la que se informa (al 31 de diciembre de cada año o al corte de emisión de estados financieros), si existe algún indicio del deterioro del valor de las Propiedades, Planta y Equipo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

KABABI, considerará como mínimo que existe algún indicio de deterioro de Propiedades, Planta y Equipo, si se presenta alguno de los siguientes factores:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.

d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto (esta estimación se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de la entidad).

e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.

f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

Finalmente, KABABI, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pudo haber desaparecido o disminuido, con lo cual, la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial, teniendo en cuenta los siguientes requerimientos:

a) El importe recuperable de las Propiedades, Planta y Equipo en la fecha actual sobre la que se informa.

b) Si el importe recuperable estimado de las Propiedades, Planta y Equipo excede su importe en libros, la entidad incrementará el importe en libros al importe recuperable, sujeto a las limitaciones descritas en el apartado c) siguiente. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá la reversión inmediatamente en resultados.

c) La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para las Propiedades, Planta y Equipo en años anteriores.

2.2.1 Estimaciones, Juicios y Supuestos Claves

Al corte de 31 de diciembre de 2024, no se conocen Estimaciones, Juicios y Supuestos Claves que puedan representar riesgo significativo de ajuste según las particularidades de la Corporación.

Nota 3 - Reclasificaciones o cambios en la presentación de partidas en los Estados Financieros

Para el año 2024, y luego de una revisión completa de los estados financieros de la Corporación, no se realizaron reclasificaciones o cambios en la presentación de partidas de los mismos, toda vez que la información contenida por estos proporciona información fiable y relevante para los usuarios de los estados financieros.

Nota 4 – Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario, después del 31 de diciembre de 2024 y hasta la aprobación de los presentes estados financieros para su publicación por parte de la Junta Directiva, el 19 de marzo de 2025, no se presentaron hechos posteriores que requirieran ajustes en la información financiera presentada.

Nota 5 – Efectivo y equivalentes de efectivo

La Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario mantiene una gestión activa de sus recursos financieros con el propósito de garantizar su liquidez y capacidad para atender sus necesidades operativas. Para cada período informado en los presentes estados financieros, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

Nombre	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Caja	2,000,000	2,000,000
Cuenta Corriente	601,243,664	1,510,075,508
Cuentas De Ahorros	362,057,080	365,700,923
TOTAL	965,300,744	1,877,776,431

La Corporación administra activamente sus cuentas bancarias con el objetivo de optimizar el rendimiento de sus recursos en el mercado financiero, asegurando al mismo tiempo una gestión prudente de los riesgos financieros asociados.

Al corte de los presentes estados financieros, no existen restricciones sobre el uso del efectivo, por lo que estos recursos están plenamente disponibles para la operación de la entidad.

5.1. Pagos por Impuesto a las ganancias

Para los períodos informados, la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario ha clasificado de manera uniforme los impuestos pagados como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo.

Los valores totales causados por concepto de impuesto sobre la renta y complementarios ascienden a \$42.668.000 para el año 2024 y \$30.226.000 para el año 2023.

Nota 6 – Activos financieros diferentes del efectivo

6.1. Cuentas por cobrar corrientes y otras cuentas por cobrar medidas al importe de contado

Los activos financieros diferentes del efectivo corresponden principalmente a cuentas por cobrar por cartera y otras cuentas originadas en la suscripción de contratos en calidad de entidad sin ánimo de lucro.

Durante el 2024, las cuentas por cobrar registraron un aumento significativo en comparación con 2023, reflejando una mayor actividad operativa y contractual de la Corporación. A continuación, se

presentan las principales subclasificaciones de los saldos de cuentas por cobrar corrientes y otras cuentas por cobrar para los períodos informados:

Nombre	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Clientes	4,481,757,113	1,373,866,055
Anticipos Reembolsables	239,956	0
Préstamo A Particulares	0	50,000,000
Deudores Varios	1,262,637,022	365,350,477
TOTAL	5,744,634,091	1,789,216,532

De acuerdo con la NIIF para PYMES, la Corporación reconoce las cuentas por cobrar inicialmente al valor de la transacción y no las ajusta posteriormente, salvo que se presente un deterioro en su recuperabilidad.

Las subcuentas más representativas se detallan a continuación:

- Cuentas por cobrar a clientes: Valores facturados por la prestación de servicios en el marco de contratos con entidades públicas y privadas.
- Deudores varios: Montos por cobrar derivados de la ejecución de contratos en calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de reconocida idoneidad, así como ingresos generados por el alquiler de inmuebles destinados como propiedad de inversión, recursos que son posteriormente reinvertidos en el objeto social y la actividad meritoria de la Corporación.

En línea con su política de gestión de cartera, la Corporación realiza un monitoreo constante de la recuperación de estos activos, asegurando su cobro oportuno y minimizando riesgos de deterioro.

Siendo el factoraje financiero una herramienta utilizada para obtener liquidez inmediata mediante la cesión de derechos de cobro a una entidad financiera sobre una factura de venta - título valor, KABABI hizo uso de este mecanismo para apalancar sus operaciones, afectando tanto el rubro de Clientes como el de Deudores Varios.

- Cuentas por Cobrar a Clientes:

Del total de Cuentas por Cobrar a Clientes, el 76% corresponde a valores facturados al Municipio de Itagüí. Sobre el saldo total adeudado por dicha entidad, que asciende a \$4.084.235.910, producto de la ejecución de contratos de prestación de servicios, la Corporación negoció mediante factoraje un total de \$684.826.611, transfiriendo este derecho de cobro a la entidad financiera. Como resultado, al 31 de diciembre de 2024, el saldo contable por cobrar al Municipio de Itagüí se consolida en \$3.399.409.299.

- Deudores Varios:

En cuanto al rubro de Deudores Varios, el 99% corresponde a facturas emitidas al Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Itagüí (ICRD), en consonancia con la ejecución de contratos en calidad de ESAL de reconocida idoneidad. El total por cobrar al ICRD, al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$3.147.952.554. Al igual que en el caso anterior, con el objetivo de fortalecer su flujo de caja y garantizar la continuidad operativa, la Corporación llevó a cabo una negociación de cartera, cediendo mediante factoraje un total de \$1.892.906.378 a entidades financieras. Como resultado, al 31 de diciembre de 2024, el saldo contable por cobrar al ICRD se consolida en \$1.255.046.176.

6.2 Facturas Negociadas y Empresas de Financiamiento

Cliente	Empresa de Financiamiento	NIT	Documento Negociado	Fecha	Días Transcurridos al 31/12/2024	Saldo Final (\$COP)
Instituto Municipal de Cultura, Itagüí	COVALSA S.A.S.	805.016.353-5	FE412	13/12/2024	18 días	859.007.385
Total						859.007.385
Cliente	Empresa de Financiamiento	NIT	Documento Negociado	Fecha	Días Transcurridos al 31/12/2024	Saldo Final (\$COP)
Municipio de Itagüí	IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.	811.007.729-4	FE443	23/12/2024	8 días	527.536.247
Municipio de Itagüí	IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.	811.007.729-4	FE444	23/12/2024	8 días	157.290.364
Instituto Municipal de Cultura, Itagüí	IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.	811.007.729-4	FE428	15/11/2024	46 días	1.033.898.993
Total						1.718.725.604

Como resultado de estas operaciones, la Corporación reconoció un gasto financiero de \$171.962.420 en el estado de resultados, este valor incluye comisiones, descuentos, intereses y GMF derivados de la cesión de los derechos de crédito y el endoso de los títulos valores antes mencionados.

Cabe mencionar que el 72% del total correspondientes a las Cuentas por cobrar corrientes y otras cuentas por cobrar medidas al importe de contado fueron recaudadas durante los meses de enero y febrero del año 2025.

En cuanto a la valuación de estos activos, se estima que no existe riesgo alguno de incobrabilidad o deterioro dado el perfil de los deudores (Entidades Públicas) y de los términos contractuales acordados.

Nota 7 – Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes corresponden a los saldos a favor generados por la Corporación en el desarrollo de sus actividades, los cuales son recuperables de acuerdo con la normatividad fiscal vigente.

A continuación, se presentan las principales subclasificaciones de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Nombre	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Retención Impuesto De Industria Y Comercio	8,403,716	4,306,525
Autoretención Impuesto De Industria Y Comercio	58,302,000	33,304,000
TOTAL	66,705,716	37,610,525

La retención por concepto de Industria y Comercio corresponde a los montos retenidos por terceros en el momento del pago de facturas a la Corporación, en cumplimiento de las normas fiscales vigentes en la jurisdicción del Municipio de Itagüí.

Por su parte, la Autoretención del Impuesto de Industria y Comercio se genera cuando la Corporación, en calidad de agente retenedor, se auto recauda sobre sus ingresos gravados, generando un saldo a favor que podrá ser compensado en la liquidación definitiva del impuesto.

Estos valores serán aplicados en la declaración correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024, que deberá ser presentada en abril de 2025, permitiendo su compensación con el impuesto causado en dicho período. La Corporación realiza un seguimiento permanente de estos activos con el fin de garantizar su correcta aplicación o, en caso de ser procedente, tramitar su devolución ante la administración tributaria.

Nota 8 – Propiedades, Planta y Equipo

Los activos de propiedades, planta y equipo han sido un pilar fundamental en la ejecución de los servicios contratados y en la generación de valor para la Corporación. Estos activos no solo respaldan las operaciones diarias, sino que también contribuyen al cumplimiento del objeto social de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

SUBCLASIFICACIÓN	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Propiedades De Inversión	661,270,599	661,270,599
Oficinas	1,608,111,625	1,608,111,625
Equipos De Oficina	111,209,020	103,402,620
Equipos De Cómputo Y Comunicación	167,220,021	123,440,021
Equipos De Transporte	139,313,754	139,313,754
Contrato de compra venta propiedad de inversión	1,200,000,000	0
Subtotal Propiedades, Planta Y Equipo (Valores Brutos)	3,887,125,019	2,635,538,619
Depreciación Acumulada	-526,365,576	-377,378,199
Deterioro Del Valor Acumulado	0	0
Total Propiedades, Planta Y Equipo (Valores Netos)	3,360,759,443	2,258,160,420

Los activos fijos de la Corporación se clasifican en distintas categorías, cada una con un propósito específico dentro de las operaciones y objetivos estratégicos:

- Propiedades de inversión: Inmuebles adquiridos con el propósito de generar renta a largo plazo, permitiendo la obtención de ingresos complementarios para fortalecer el desarrollo del objeto social de la Corporación.
- Oficinas: Espacios destinados a la gestión administrativa y operativa de la entidad.
- Equipos de oficina: Mobiliario y herramientas utilizadas en las operaciones diarias, incluyendo escritorios, sillas, archivadores y demás elementos de apoyo administrativo.
- Equipos de cómputo y comunicación: Dispositivos electrónicos esenciales para la administración y ejecución de proyectos, tales como computadoras, impresoras y escáneres.
- Vehículos: Automóviles y camionetas utilizados en actividades de transporte y logística, asegurando la movilidad y ejecución eficiente de las operaciones.
- El contrato de compraventa de propiedad de inversión representa recursos destinados a la adquisición de un inmueble, con el propósito de incrementar la capacidad patrimonial de la Corporación y generar ingresos sostenibles en el tiempo. Dado que el contrato de compraventa establece que la propiedad será destinada a actividades de inversión, este monto se reconoce como un activo en los estados financieros. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2024, la propiedad aún no ha entrado en operación ni ha generado ingresos, ya que su uso no ha sido transferido mediante escritura pública.

La Corporación mantiene una gestión activa sobre estos activos, asegurando su adecuada conservación, depreciación y optimización en función de su utilidad operativa.

8.1. Vida útil y métodos de Depreciación empleados

Para cada clase significativa del grupo de propiedades, planta y equipo y según el patrón con arreglo al cual la Corporación espera consumir los beneficios económicos futuros de los elementos de cada categoría, se han definido en términos generales los siguientes métodos y vidas útiles para efectos de la depreciación.

Categoría	Vida Útil	Método de Depreciación
Terrenos	No aplica	No aplica
Propiedad de Inversión	No aplica	No aplica
Edificaciones	20 años	Línea Recta
Maquinaria	10 años	Línea Recta
Muebles y Equipos de Oficina	5 años	Línea Recta
Vehículos	5 años	Línea Recta
Equipo de cómputo y Comunicación	3 años	Línea Recta

8.2 Conciliación de los cambios en Propiedades, Planta y Equipo

La conciliación de los cambios en Propiedades, Planta y Equipo refleja las variaciones en los activos de la Corporación durante el período, considerando adquisiciones, disposiciones y depreciaciones. Para la medición de estos activos, Kababi aplica el método de depreciación en línea recta, el cual es revisado al cierre de cada año para asegurar que sigue reflejando adecuadamente la realidad financiera y operativa de la entidad.

A continuación, se detalla la conciliación de los cambios en Propiedades, Planta y Equipo al cierre de los períodos comparativos:

Descripción	2,024	2,023
Propiedades, Planta Y Equipo Al Comienzo Del Periodo	791,489,087	782,233,933
Adiciones Propias	1,251,586,400	133,825,923
Adquisiciones Mediante Combinaciones De Negocios	0	0
Disposiciones	0	0
Depreciación	-148,987,377	-124,570,769
Pérdidas Por Deterioro Del Valor	0	0
Reversión Del Deterioro Del Valor	0	0
Transferencias De Propiedades De Inversión Cuando Pasa A Estar Disponible La Medición Fiable Del Valor Razonable	0	0
[Otros Cambios Si Aplica]	0	0
Subtotal Incremento (Disminución) En Propiedades, Planta Y Equipo	1,102,599,023	9,255,154
Total Propiedades, Planta Y Equipo Al Final Del Periodo	1,894,088,110	791,489,087

El término "adiciones propias" hace referencia a los recursos financieros destinados por la Corporación en 2024 para la adquisición de activos fijos, incluyendo la suscripción del contrato de compraventa de propiedad de inversión y la adquisición de equipos de cómputo y comunicación.

8.3 Inventario de Activos Fijos más representativos,

Los activos fijos han sido valorados y contabilizados de acuerdo con las normas y principios contables aplicables, garantizando su adecuado reconocimiento y presentación en los estados financieros. Dentro de estos activos, la Corporación destaca aquellos que, por su relevancia, son fundamentales para su capacidad operativa y la prestación de servicios de calidad a su entorno:

- Oficina 915 con parqueadero 99039, ubicada en el Edificio Ofi7 La Francia, Medellín, destinada como propiedad de inversión.
- Oficina 916 con parqueadero 99040, ubicada en el Edificio Ofi7 La Francia, Medellín, destinada como propiedad de inversión.
- Casa ubicada en la carrera 47 N° 32 B Sur - 33, barrio El Portal, Envigado, utilizada como sede social de la Corporación.
- Vehículo Van Chevrolet Modelo 2015, placas INM757, que ha cumplido con su vida útil y se encuentra completamente depreciado. Dado que la Corporación requiere invertir en la modernización de su parque automotor, se dispuso este activo para la venta y los recursos obtenidos de esta operación se utilizarán para mejorar la capacidad de transporte institucional.
- Vehículo Camioneta Chevrolet DMAX Cd 2.5 L 4X4 Modelo 2019, placas ENY071, destinado a actividades operativas y logísticas.

Estos activos han sido adquiridos y mantenidos con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la Corporación, asegurando el cumplimiento de su objeto social y la continuidad de sus servicios.

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros, no existen valores pignorados como garantía de pasivos ni restricciones sobre su uso.

Nota 9 – Pasivos Financieros

Hasta la fecha de corte de los presentes estados financieros, la Corporación registra como pasivo financiero el saldo de los siguientes créditos: Crédito Bancolombia, desembolsado el 9 de agosto de 2023 por un monto de quinientos millones de pesos (\$500.000.000). Crédito Davivienda, desembolsado el 5 de junio de 2024 por un monto de quinientos millones de pesos (\$500.000.000).

A continuación, se presenta un resumen detallado de cada crédito:

Resumen del Crédito Bancolombia

Crédito desembolsado:	\$500.000.000
Fecha de desembolso:	9 de agosto de 2023
Tasa efectiva anual (EA):	16.73%
Saldo a diciembre 31 de 2024:	\$277.777.792
Total abonado a capital:	\$222.222.208
Total abonado a intereses:	\$63.213.080
Total de cuotas pagadas:	17 cuotas

Resumen del Crédito Davivienda

Crédito desembolsado:	\$500.000.000
Fecha de desembolso:	5 de junio de 2024
Tasa efectiva anual (EA):	18.07%
Saldo a diciembre 31 de 2024:	\$416.663.754
Total abonado a capital:	\$83.336.246
Total abonado a intereses:	\$41.564.870
Total de cuotas pagadas:	7 cuotas

Al 31 de diciembre de 2024, la clasificación de las obligaciones financieras de la Corporación de acuerdo con su plazo de vencimiento y presentación en los estados financieros, se compone de: es la siguiente :

SUBCLASIFICACION	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Obligaciones Financieras De Corto Plazo	333,333,336	167,097,006
Obligaciones Financieras De Largo Plazo	361,108,210	277,777,792
TOTAL	694,441,546	444,874,798

Durante el ejercicio, los intereses generados por estos pasivos han sido reconocidos en el Estado de Resultados, reflejando el costo financiero asociado a estas obligaciones.

Nota 10 – Cuentas por Pagar corrientes y otras Cuentas por Pagar medidas al importe de contado

Las cuentas por pagar representan obligaciones medidas al importe de contado adquiridas por la Corporación con terceros en el desarrollo de sus actividades. Estas incluyen compromisos con proveedores, obligaciones tributarias y pagos a sus colaboradores. Su adecuado reconocimiento y registro permiten garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo de la entidad, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

A continuación, se presentan las principales subclasificaciones de estas cuentas, con sus valores correspondientes para los periodos 2024 y 2023:

SUBCLASIFICACION	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Proveedores	2,634,130,115	950,635,888
Cuentas Por Pagar	735,971,401	2,369,355
Impuestos, Gravámenes Y Tasas	444,253,800	77,152,000
Aportes Al Sistema De Seguridad Social Y De Parafiscales	35,179,100	25,116,500
Beneficios A Empleados	18,094,394	29,335,351
TOTAL	3,867,628,810	1,084,609,094

- Proveedores: Se reconoce como proveedores a las empresas y personas naturales que suministran bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social de la Corporación. El registro de estas obligaciones se realiza conforme a la normatividad contable vigente, asegurando que cada transacción cuente con su soporte documental idóneo conforme a las regulaciones contables y tributarias y que cumpla con los requisitos fiscales establecidos en el Estatuto Tributario.
- Cuentas por pagar: Incluyen compromisos adquiridos con terceros por conceptos de honorarios profesionales, alquileres, transporte y otros servicios. De acuerdo con la NIIF para PYMES, estos pasivos se reconocen al valor de la transacción y no requieren ajustes posteriores, salvo en caso de deterioro.
- Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales: En cumplimiento de la legislación laboral y fiscal vigente en Colombia, la Corporación realiza el pago de los aportes a salud, pensiones, riesgos laborales y contribuciones parafiscales al SENA, ICBF y cajas de compensación. Estos pagos garantizan el bienestar de los colaboradores y su adecuada cobertura en el sistema de seguridad social.
- Impuestos, Gravámenes y Tasas: KABABI, como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial (RTE), está sujeta a diversas obligaciones fiscales que garantizan su cumplimiento normativo y la transparencia en su gestión financiera. Entre las principales responsabilidades tributarias se encuentran:

Impuesto sobre la Renta: Conforme al artículo 356 del Estatuto Tributario, KABABI tributa con una tarifa marginal del 20%. Al cierre del ejercicio 2024, se estableció una provisión de \$42.668.000, ajustable según las decisiones de la Asamblea General de Asociados respecto al destino del excedente neto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA): La Corporación es responsable del IVA por servicios gravados con la tarifa general del 19%, así como de servicios excluidos. Las declaraciones de impuestos se presentan de manera bimestral dentro de los plazos establecidos, con una obligación pendiente de \$241.658.000 al 31 de diciembre de 2024, la cual fue cancelada en enero de 2025.

Retención en la Fuente: La declaración correspondiente al período 12-2024 fue presentada y pagada oportunamente en enero de 2025 por un monto de \$142.045.000.

Autoretenciones y Retención del Impuesto de Industria y Comercio: En el Municipio de Itagüí, KABABI es responsable de estos tributos, manteniendo un saldo pendiente de \$17.985.000 correspondiente al bimestre 06-2024, pagado en enero de 2025.

Impuesto de Industria y Comercio: Como entidad que opera en varios municipios, KABABI cumple con esta obligación en Envigado (su domicilio principal), Medellín e Itagüí. Al cierre del ejercicio, no se presentaban saldos fiscales pendientes.

Reporte y Cumplimiento Normativo: Se certifica que todas las obligaciones tributarias han sido atendidas en tiempo y forma, cumpliendo con los requerimientos de la DIAN y las administraciones municipales correspondientes.

- Beneficios a Empleados: Este rubro refleja las obligaciones pendientes por concepto de prestaciones sociales, tales como cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones acumuladas. Su adecuado registro permite garantizar los derechos laborales de los trabajadores y facilita la planeación financiera de la Entidad.

Conforme a la NIIF para PYMES, la Corporación dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando la obligación se extinga, ya sea por pago o por liberación legal del compromiso. Esta práctica contable garantiza la integridad y confiabilidad de la información financiera, permitiendo una gestión eficiente de los recursos institucionales.

Nota 11 - Capital, Reservas y otras participaciones en el Patrimonio

11.1. Composición de los instrumentos del patrimonio de la Corporación

El patrimonio de la Corporación lo constituyen:

- Los aportes extraordinarios que sean aprobados por la Junta Directiva o la Asamblea General.
- Los excedentes no aplicados o pérdidas no cubiertas.
- Las reservas de carácter permanente.
- Los auxilios y donaciones que reciba con destino al patrimonio.

DESCRIPCION	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Bienes De Capital	2,116,571,000	2,116,571,000
Excedentes Del Ejercicio	1,442,049,622	2,189,629,021
Excedentes De Ejercicios Anteriores	500,709,016	250,779,995
Utilización De Excedentes De Periodos Anteriores	-300,000,000	-123,700,000
Reservas De Destinación específica	1,816,000,000	0
Las Reservas De Carácter Permanente	5,575,329,638	4,433,280,016

11.2. Reservas De Destinación específica

Las Reservas de Destinación Específica corresponden a recursos asignados para fines estratégicos que garantizan la sostenibilidad financiera y operativa de la Corporación. Su uso debe ser aprobado por la Asamblea General de Asociados y está regulado por la normativa vigente. Estas reservas pueden destinarse a la cobertura de contingencias, inversión en proyectos sociales y culturales, adquisición de activos fijos o cualquier otro propósito alineado con los objetivos de la Corporación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación cuenta con una reserva de \$1.816.000.000, aprobada en la Asamblea Ordinaria de Asociados N° 029 celebrada el 15 de marzo de 2024. Estos fondos están destinados a la adquisición de un bien inmueble que servirá como sede permanente para las actividades de la Corporación o como propiedad de inversión para generar ingresos adicionales y fortalecer la financiación de proyectos futuros. Este proceso se encuentra en desarrollo, con un contrato de compraventa ya firmado, cuya escrituración se prevé para finales de 2025. Es importante destacar que parte de estos recursos ya han sido pagados y están reflejados en la Nota 8 – Propiedades, Planta y Equipo de los estados financieros, donde se amplía el detalle de la transacción y la forma en que estos activos contribuirán a la sostenibilidad de la Corporación.

11.3. Imputación Excedentes a ejercicios anteriores

En cumplimiento del marco normativo del Régimen Tributario Especial y en concordancia con el Acta No. 029 del 15 de marzo de 2024, la Corporación aprobó la imputación de excedentes de ejercicios anteriores con el fin de garantizar la reinversión de estos recursos en el cumplimiento de su objeto social. Este proceso busca fortalecer la estabilidad financiera de la entidad, permitiendo la continuidad de programas estratégicos y el desarrollo de nuevas iniciativas en beneficio de la comunidad.

A continuación, se presenta el detalle de la imputación de excedentes:

Descripción	Imputación Excedentes 2023	Imputación Excedentes 2022
Beneficios A Empleados	0	103,138,000
Honorarios	0	11,400,000
Impuestos	0	1,900,000
Contribuciones y Afiliaciones	0	4,990,000
Servicios	0	2,272,000
Aportes Proyectos Culturales	300,000,000	0
TOTAL	300,000,000	123,700,000

De acuerdo con lo aprobado en la Asamblea del año 2024, los excedentes de 2023, destinados al desarrollo de proyectos culturales que garantizaran el cumplimiento de la misión de la Corporación y el fortalecimiento de su impacto social, fueron imputados en su totalidad durante dicho año. Por su parte, los excedentes de 2022, destinados a diversas áreas operativas clave, incluyendo beneficios a empleados, impuestos y servicios, fueron aplicados en su totalidad durante el ejercicio 2023, conforme a las instrucciones dadas en la Asamblea General de Asociados de ese año, contribuyendo así al adecuado funcionamiento y sostenibilidad de la entidad.

Este proceso de asignación de excedentes es fundamental para mantener la transparencia y asegurar que los recursos se utilicen conforme a los principios de reinversión y beneficio comunitario que rigen a KABABI dentro del Régimen Tributario Especial.

Nota 12 – Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se incluyen las principales subclasificaciones de los ingresos de actividades ordinarias obtenidos por la Corporación para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

SUBCLASIFICACION	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Capacitación Cultura Y Desarrollo Social (Ingresos Provenientes De La Prestación De Servicios)	10,865,595,057	7,975,841,259
Capacitación Cultura Y Desarrollo Social (Ingresos Provenientes De La Prestación De Servicios Excluidos)	10,356,762,205	3,838,600,538
Subtotal Ingresos Asociados A La Ejecución De Contratos	21,222,357,262	11,814,441,797
Actividades Culturales Contrato ESAL (Ingresos Provenientes De Contratación En Calidad De ESAL)	17,518,476	22,440,344
Subtotal Ingresos Asociados Al Reintegro De Gastos De La Ejecución De Contratos En Calidad De Entidad Sin Ánimo De Lucro	17,518,476	22,440,344
Ingresos Por Facturar Vigencia Corriente	0	0
TOTAL	21,239,875,738	11,836,882,141

KABABI, hace la distinción entre las siguientes operaciones:

- Ingresos por prestación de servicios directos
- Ingresos asociados al reintegro de gastos asociados a la ejecución de contratos en calidad de entidad sin ánimo de lucro

12.1. Ingresos por prestación de servicios directos

La Corporación, en el marco de su objeto social, desarrolla actividades complementarias que le permiten generar recursos financieros para la sostenibilidad de sus programas. Estos ingresos provienen principalmente de contratos de prestación de servicios con entidades públicas y privadas, abarcando la organización de eventos, servicios especializados y gestión de proyectos.

Para garantizar la adecuada contabilización de estos ingresos, la Corporación aplica el reconocimiento lineal de los mismos, de conformidad con la NIIF para PYMES. Este método refleja de manera precisa la ejecución progresiva de los contratos y su impacto en los estados financieros. Durante la vigencia 2024, los ingresos operacionales por este concepto ascendieron a \$21.222.357.262.

Durante el período en cuestión, los ingresos provenientes por la ejecución de contratos de prestación de servicios se han reconocido de forma lineal como ingresos de actividades ordinarias. Este método se ha seleccionado porque se considera que refleja de manera más precisa el progreso de los servicios prestados. En total, durante la vigencia 2024 se registraron ingresos operacionales por \$21.222.357.262.

A continuación, se detallan los contratos de prestación de servicios ejecutados durante la anualidad:

Cliente	Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Valor Contrato
Municipio de Itagüí	SS-CD-035-2024	11/01/2024	31/12/2024	1,363,025,210
Municipio de Itagüí	SE-CD-044-2024	22/01/2024	15/12/2024	4,705,062,076
Municipio de Itagüí	PSAL02-2024	29/02/2024	28/12/2024	92,436,975
Municipio de Itagüí	SF-CD-089-2024	4/03/2024	18/12/2024	1,385,799,850
Municipio de Itagüí	SSYPS-CD-091-2024	4/03/2024	31/12/2024	378,600,000
Municipio de Itagüí	SF-CD-094-2024	8/03/2024	7/12/2024	2,377,205,795
Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deportes de Itagüí	ICRD-007-2024	21/03/2024	30/11/2024	0
Municipio de Barbosa	152-2024	20/05/2024	30/09/2024	235,294,118
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	80000152 - 2024	26/06/2024	20/12/2024	91,082,880
Municipio de Itagüí	AM-CD-163-2024	8/08/2024	7/09/2024	8,612,556,193
Municipio de Itagüí	SE-CD-162-2024	9/08/2024	8/12/2024	298,813,163
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	80000239 - 2024	5/09/2024	20/12/2024	87,205,873
Municipio de Itagüí	AM-CD-186-2024	31/10/2024	11/07/2024	150,000,000
Patrimonio Autónomo-Fondo De Seguridad Vial	PA-573-2024	26/11/2024	31/12/2024	75,294,118
Municipio de Barbosa	318-2024	28/11/2024	27/12/2024	1,299,981,011
Fondo Mixto Para La Promoción De La Cultura y Las Artes de Itagüí	014-2024	4/12/2024	30/01/2025	70,000,000
TOTAL				21,222,357,262

Estos contratos han sido ejecutados en el marco de la normatividad vigente, asegurando la correcta destinación de los recursos y su alineación con los objetivos estratégicos de la Corporación. La adecuada gestión de estos ingresos permite fortalecer la sostenibilidad institucional y garantizar el cumplimiento del objeto social en beneficio de la comunidad.

12.2. Ingresos asociados al reintegro de gastos asociados a la ejecución de contratos en calidad de entidad sin ánimo de lucro

Durante el año 2024, la Corporación administró recursos financieros por un total de \$11.586.639.265, derivados de la ejecución de contratos bajo el modelo de Entidad sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad, conforme al Decreto 092 de 2017. Este decreto establece las condiciones en las que una Entidad Estatal puede contratar directamente con una ESAL para la ejecución de políticas públicas diseñadas participativamente, promoviendo la inclusión de la comunidad y otros actores relevantes en su formulación, implementación y evaluación.

Para garantizar la transparencia y control en la administración de estos recursos, se utilizó la cuenta Ingresos recibidos para terceros bajo la estructura del plan de cuentas 2815, en relación con el

contrato N° ICRD-007-2024, suscrito entre KABABI y el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Itagüí. A continuación, se detalla la información del contrato:

PUC	Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Contrato
281522	ICRD-007-2024	21/03/2024	30/11/2024	11.586.639.265
TOTAL				11.586.639.265

Del total de recursos administrados, la Corporación reconoce \$17.518.476 como ingreso operacional. Este valor corresponde al reembolso de los costos incurridos directamente por la Corporación en la ejecución del contrato.

Es importante resaltar que la ejecución de este contrato ha fortalecido la capacidad operativa de la Corporación y ha consolidado su experiencia en la implementación de políticas públicas a través de su actividad meritoria. El reembolso de gastos asociado a este contrato ha sido reconocido contablemente como ingreso de actividades ordinarias mediante el método de reconocimiento lineal, ya que refleja de manera fiel el avance en la ejecución del contrato y la prestación de los servicios convenidos.

Nota 13 – Costo por prestación de servicios

Los costos de prestación de servicios corresponden a aquellos gastos directamente relacionados con la finalización de un servicio por parte de la Corporación, incluyendo materiales, mano de obra directa y otros gastos asociados. En los estados financieros de KABABI, estos costos se presentan como una partida separada dentro del estado de resultados, permitiendo evaluar la rentabilidad de la Corporación y su capacidad para generar recursos que financien proyectos futuros.

A continuación, se detallan los costos incurridos en la prestación de servicios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Descripción	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Mano De Obra Directa A La Prestación Del Servicio	792,484,309	2,126,066
Compras	1,876,430,274	1,605,630,790
Servicios	9,517,004,431	3,581,310,355
Arriendos	3,022,128,202	2,202,537,596
Honorarios	532,909,000	95,485,638
Diversos	1,514,339	369,246
Rentas Laborales	842,681,482	321,230,000
Derechos De Autor	137,800,000	184,160,000
Pólizas Y Seguros	23,776,306	14,346,015
Premiación Y Estímulos	15,600,000	0
Impuesto Al Consumo	14,475,885	10,443,062
IVA Mayor Valor De Costo	47,961,108	69,132,024
Otros Impuestos	1,745,530	74,607
TOTAL	16,826,510,866	8,086,845,398

Es fundamental distinguir entre mano de obra directa y rentas laborales. La primera corresponde a los costos laborales de empleados contratados directamente por la Corporación para la ejecución de servicios, mientras que las rentas laborales hacen referencia a ingresos percibidos por personas naturales que prestan servicios de manera independiente. Esta diferenciación garantiza una contabilidad clara y alineada con la normativa vigente. Así mismo es relevante mencionar que se evidencia un incremento en los costos de prestación de servicios entre 2023 y 2024. Este aumento se debe, en gran medida, a la mayor cantidad de contratos ejecutados, el crecimiento en la demanda de servicios y la inflación en costos de insumos y servicios tercerizados.

La Corporación reconoce los costos de prestación de servicios bajo el principio de devengo, de acuerdo con la NIIF para PYMES. Los costos son asignados a cada proyecto según los criterios establecidos en la metodología de distribución de costos adoptada por la entidad, asegurando la trazabilidad y transparencia en la ejecución de recursos.

El incremento en los costos ha impactado la estructura financiera de la Corporación. Sin embargo, este efecto se ha visto compensado por la generación de mayores ingresos operacionales, lo que ha permitido mantener un margen sostenible que respalda la viabilidad económica de la entidad.

La Corporación realiza una gestión activa de costos, monitoreando periódicamente la ejecución presupuestaria de cada contrato para optimizar el uso de los recursos y evitar desviaciones que afecten la rentabilidad de los proyectos.

Nota 14 - Rubros De Gastos De Administración

En línea con el control de la ejecución del excedente del año fiscal anterior (2023) y considerando que la Corporación se clasifica como Contribuyente del Régimen Tributario Especial (según el artículo 19 del Estatuto Tributario), se ha dispuesto conforme al parágrafo del artículo 15 del Decreto 4400 de 2004, lo siguiente: ***"El registro contable de la ejecución del beneficio neto o excedente debe realizarse en cuentas separadas por período gravable, de modo que se pueda establecer claramente el monto, destino de la inversión y nivel de ejecución durante cada período gravable. Se debe seguir el mismo procedimiento cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos."***

Por lo tanto, dando continuidad al proceso de transparencia en la gestión financiera de la Corporación y en cumplimiento con las disposiciones contables y tributarias mencionadas previamente, a continuación, se detalla el desglose por naturaleza de los gastos de administración, según la imputación de los gastos autorizados por la Asamblea General de Asociados en la reunión del 15 de marzo de 2024. Estos gastos fueron susceptibles de ser imputados como renta exenta, dado que están destinados directamente a la realización de la actividad meritoria de la Entidad.

Descripción	Imputación Excedentes 2023	Imputación Excedentes 2022
Beneficios A Empleados	0	103,138,000
Honorarios	0	11,400,000
Impuestos	0	1,900,000
Contribuciones y Afiliaciones	0	4,990,000
Servicios	0	2,272,000
Aportes Proyectos Culturales	300,000,000	0
TOTAL	300,000,000	123,700,000

Es importante señalar que estos gastos administrativos han sido gestionados en cumplimiento del marco normativo vigente y en coherencia con la política contable adoptada por la Corporación. Asimismo, su ejecución está alineada con los principios de eficiencia y sostenibilidad financiera, asegurando que cada recurso sea destinado al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Para una mayor comprensión sobre la aplicación de estos excedentes en períodos anteriores, se recomienda revisar la Nota 11.3 - Imputación de Excedentes a Ejercicios Anteriores.

En aras de proporcionar una visión completa de la gestión financiera de la Corporación, se presenta a continuación un detallado desglose por naturaleza de los gastos de administración ocurridos e imputados durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Este análisis permite una comprensión más profunda de cómo se han asignado los recursos para llevar a cabo las operaciones administrativas de la Corporación a lo largo de estos períodos:

Descripción	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Gasto De Implementación De Proyectos	1,357,841,003	850,802,736
Gastos De Personal	479,715,535	309,941,603
Honorarios	112,867,414	39,219,866
Impuestos	132,005,025	110,930,181
Arrendamientos	35,776,072	5,596,000
Contribuciones Y Afiliaciones	15,842,349	9,762,920
Seguros	11,802,183	11,530,775
Servicios	27,016,366	16,985,099
Gastos Legales	3,363,370	2,845,400
Mantenimiento Y Reparaciones	45,151,017	9,797,796
Adecuación E Instalación	45,039,374	6,525,627
Gastos De Viaje	0	1,751,040
Depreciaciones	148,987,377	124,570,769
Amortizaciones	16,501,603	10,072,275
Otros Gastos	50,877,023	24,705,232
TOTAL	2,482,785,711	1,535,037,319

Este desglose permite evaluar la evolución y comportamiento de los gastos administrativos, proporcionando información clave para la toma de decisiones y la planeación financiera de la Corporación. Se observa un incremento en los gastos de administración en 2024 en comparación con 2023, lo cual está relacionado con la expansión de actividades y proyectos llevados a cabo por la Corporación, así como con la adecuación de infraestructura y la implementación de mejoras operativas.

Nota 15 – Otros Ingresos

Es importante destacar que, además de los ingresos generados en el giro ordinario de la actividad principal de la Corporación, existen otros ingresos que corresponden a actividades complementarias, las cuales pueden ser ocasionales o accesorias al desarrollo de su objeto social.

A continuación, se presenta un desglose de otros ingresos generados por la Corporación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

SUBCLASIFICACION	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Arrendamientos	76,952,441	239,468,636
Descuentos	808,554	640,936
Recuperaciones	14,026,116	2,431,872
Aprovechamientos	0	0
Ajuste Al Peso	19,250	29,369
TOTAL	91,806,361	242,570,812

Se detallan los ingresos reconocidos por concepto de arrendamiento, los cuales provienen de los cánones pagados por el uso de las oficinas 915 y 916 del edificio Ofic7. Aunque dichos ingresos por arrendamiento no constituyen el objetivo principal de la Corporación, su registro y control son fundamentales para una gestión financiera adecuada. Es relevante señalar que estos recursos obtenidos a través de actividades complementarias se utilizan para apoyar el objeto principal de la Corporación, permitiendo el logro de su misión y visión institucionales.

Nota 16 – Otros Gastos

Además de los gastos operativos y administrativos habituales, la Corporación incurre en otros gastos que, si bien no están directamente relacionados con la prestación de servicios o la gestión administrativa, afectan la estructura financiera de la entidad. Estos incluyen impuestos asumidos y sanciones derivadas del cumplimiento normativo.

A continuación, se presenta un desglose de otros gastos incurridos por la Corporación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Impuestos Asumidos	3,668,723	2,135,154
Multas Y Sanciones	1,164,600	1,090,584
TOTAL	4,833,323	3,225,738

Si bien los gastos anteriores no constituyen una partida significativa dentro de los estados financieros, su monitoreo y control son esenciales para mitigar riesgos financieros y garantizar el cumplimiento normativo de la Corporación.

Nota 17 - Ingresos Financieros

Como resultado de la medición a valor razonable en aplicación de las políticas contables adoptadas, la Corporación ha reconocido ingresos financieros en el Estado de Resultados de los períodos presentados, reflejando el rendimiento de sus activos financieros.

A continuación, se detallan los ingresos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Intereses Financieros	585,034	708,160
Intereses Por Costo Amortizado	0	0
TOTAL	585,034	708,160

Los Intereses Financieros corresponden a los rendimientos obtenidos por la Corporación sobre sus depósitos en entidades financieras.

De otra parte, durante los períodos analizados, no se generaron ingresos de intereses por costo amortizado, ya que no se registraron instrumentos financieros medidos a costo amortizado con reconocimiento de intereses diferidos.

Nota 18 – Gastos Financieros

Como parte de la gestión financiera de la Corporación, se incurre en gastos financieros asociados a operaciones bancarias, costos de financiamiento y otras erogaciones derivadas de la administración de recursos. Estos costos impactan la estructura financiera y deben ser monitoreados para garantizar una eficiente administración del flujo de efectivo.

A continuación, se presenta un desglose de los gastos financieros incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Gastos Bancarios	2,524,828	1,337,640
Comisiones	84,162,238	44,749,227
Gasto Intereses	300,585,689	32,578,516
Descuentos Comerciales	6,594,116	59,514,276
Gravamen Movimiento Financiero	135,088,466	96,999,509
Ajuste Al Peso	49,133	18,469
Primas por créditos financieros	4,415,141	0
TOTAL	533,419,611	235,197,637

Consideraciones sobre Gastos Financieros

- Gastos Bancarios: Incluyen comisiones por servicios financieros, costos por transferencias y mantenimiento de cuentas bancarias.
- Comisiones: Corresponden a pagos efectuados a intermediarios financieros y entidades bancarias por la administración y uso de productos financieros.
- Gasto por Intereses: Representa los costos incurridos por la financiación de operaciones mediante líneas de crédito y otros mecanismos de endeudamiento.
- Descuentos Comerciales: Se refieren a ajustes aplicados en transacciones comerciales, generalmente por pronto pago o acuerdos con proveedores.

- Gravamen a los Movimientos Financieros: Corresponde al impuesto aplicado a las transacciones financieras realizadas por la Corporación.
- Primas por Créditos Financieros: Representan costos adicionales derivados de la obtención de financiamiento, tales como seguros de crédito o costos administrativos asociados.

Nota 19 – Impuesto de Renta

Kababi, como entidad sin ánimo de lucro, tiene como objetivo principal beneficiar a la población en general mediante la ejecución de programas y actividades culturales y artísticas. Para ello, destina recursos de su presupuesto anual con el fin de cumplir su misión y visión institucional, lo cual se refleja en un tratamiento fiscal diferenciado.

Conforme al artículo 356 del Estatuto Tributario, el 21 de junio de 2024, mediante el formulario 52451002332940, la Corporación presentó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) los documentos requeridos para actualizar su registro en el Régimen Tributario Especial, lo que le confiere una tarifa marginal del impuesto de renta y complementario del 20%.

Los excedentes contables antes de impuestos correspondientes a la vigencia del año 2024 se estiman en \$1.484.717.622, por lo que, en la próxima reunión de la Asamblea General de Asociados, el presidente de la Junta Directiva presentará un proyecto de asignación de excedentes. En este proyecto se propone destinar \$1.484.000.000 a la ejecución de programas alineados con el objeto social de la Corporación y la actividad meritoria. Por consiguiente, en el Estado de Resultados correspondiente al año 2024, se ha incluido una provisión para el impuesto de renta y complementarios, la cual se calcula mediante la depuración de ingresos y deducciones exclusivas de la base contable y la aplicación de la tarifa del 20%. Como resultado, se ha estimado un impuesto a cargo de \$42.668.000.

Es importante señalar que esta provisión es una estimación sujeta a ajustes, dependiendo de la decisión final de la Asamblea General de Asociados sobre la destinación del excedente neto. El monto considerado como renta exenta dependerá del uso de los excedentes y su contribución a la sostenibilidad y cumplimiento del objeto social de la Corporación.

La destinación de los excedentes se encuentra regulada por los estatutos sociales de la Corporación en su artículo 54, que establece lo siguiente: ***"El resultado económico de KABABI se determinará cada año deduciendo del total de los ingresos generados, los costos y gastos ocasionados, conforme a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Si del resultado económico resultaren excedentes, la Asamblea General dispondrá su aplicación, teniendo en cuenta lo que al respecto dispongan las normas legales aplicables a KABABI. El remanente podrá aplicarse en todo o parte para una o varias de las siguientes actividades:"***

- Financiar nuevos programas o fortalecer los ya existentes que contribuyan al cumplimiento de la misión y visión de la Corporación.
- Crear una reserva de carácter permanente.
- Invertir en activos fijos necesarios para el desarrollo de los programas y actividades de la Corporación.
- Esta regulación garantiza una gestión transparente y responsable de los excedentes, alineada con la normatividad vigente y en beneficio de la comunidad.

19.1. Conciliación Fiscal del Impuesto de Renta

	Año 2024	Año 2023
Excedente Contable	1,484,718,000	2,219,855,000
(+) Deducciones Contables No Fiscales	264,206,137	181,100,211
Indemnizaciones Laborales	13,173,334	0
Impuesto de Industria y Comercio	0	0
Recargo Impuesto de Industria y Comercio	857,774	336,925
Depreciación	148,987,377	124,570,769
Intereses de mora	1,690,077	611,337
Perdida en retiro de Activos	0	0
Gravamen Movimiento Financiero	67,544,233	48,499,755
Ajuste al peso	49,134	18,469
Gastos de ejercicios anteriores		0
Impuestos Asumidos	3,668,723	2,135,154
Multas, Sanciones y litigios	1,164,600	1,090,584
Gastos no Fiscales por incumplir con las formalidades exigidas	4,981,280	3,587,161
Anticipos pendientes por facturar	22,089,605	250,057
	0	
(-) Deducciones Fiscales No Contables	-51,586,400	-133,825,923
Compras Propiedad, planta y equipos	51,586,400	133,825,923
Excedente Fiscal	1,697,337,737	2,267,129,288
Excedentes no Gravados por Reservas de destinación específica	-	-
	1,484,000,000	2,116,000,000
Renta 20%	42,668,000	30,226,000

Este cálculo refleja el impacto de la estrategia de reinversión de excedentes en la carga tributaria de la Corporación, asegurando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad financiera.

Nota 20 – Indicadores

La medición de indicadores sirve para evaluar y monitorear el desempeño de la Corporación en un determinado período de tiempo, con el fin de detectar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y tomar decisiones informadas para mejorar el rendimiento y alcanzar los objetivos

establecidos. A continuación, se discriminan los indicadores analizados correspondientes a los años 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
INDICE DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.61	2.96
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
Total Pasivo / Total activos	0.45	0.26
RAZON COBERTURA DE INTERESES		
Utilidad Operacional / Gasto Intereses	6.71	75.34
RENTABILIDAD EN EL PATRIMONIO		
Utilidad Operacional / Patrimonio	0.36	0.55
RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL		
Utilidad Operacional / Activo Total	0.20	0.41
CAPITAL DE TRABAJO		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	2,575,678,405	2,452,897,388
EFICIENCIA DEL GASTO		
Aportes en implementación de proyectos sociales / Gastos de Funcionamiento	0.55	0.55

20.1 ÍNDICE DE LIQUIDEZ

En el año 2024, el índice de liquidez de la Corporación se situó en 1.61, reflejando una disminución con respecto al 2.96 registrado en 2023. Este descenso indica una reducción en la capacidad de la entidad para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos corrientes, lo que sugiere una mayor utilización de recursos en actividades operativas y de inversión

20.2 ÍNDICES DE ENDEUDAMIENTO

El índice de endeudamiento de la Corporación en 2024 fue de 0.45, aumentando en comparación con el 0.26 del año 2023. Este incremento refleja un mayor nivel de financiamiento a través de terceros, lo que implica un mayor nivel de riesgo financiero, aunque dentro de márgenes aceptables para la sostenibilidad de la entidad.

20.3 CAPITAL DE TRABAJO

Para el año 2024, la Corporación experimentó un incremento del 5% en su capital de trabajo, alcanzando un saldo de \$2.575.678.405, comparado con los \$2.452.897.388 del 2023. Este

crecimiento sugiere una mejora en la capacidad de la Corporación para financiar sus operaciones diarias y afrontar obligaciones a corto plazo, reflejando una gestión eficiente de los recursos.


20.4 EFICIENCIA DEL GASTO

Durante el año 2024, la eficiencia del gasto de la Corporación se mantuvo en 55%, al igual que en el 2023. Este indicador demuestra que más de la mitad de los gastos de funcionamiento se destinaron a la ejecución de proyectos sociales, garantizando que los recursos sean utilizados de manera eficiente en actividades alineadas con la misión de la entidad.

Así finalizamos nuestras notas a los estados financieros, proporcionando un panorama detallado de la gestión financiera y operativa de la Corporación KABABI durante el año 2024. A lo largo de este informe, se ha evidenciado el compromiso de la entidad con la eficiencia en la administración de recursos, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad institucional.

El crecimiento en ingresos operacionales, la ejecución estratégica de los excedentes y la optimización del capital de trabajo reflejan una gestión responsable y orientada a la generación de impacto positivo en la comunidad. Asimismo, el análisis de los indicadores financieros reafirma la solidez y estabilidad de la Corporación en un entorno dinámico.

KABABI para el año 2025, continuará fortaleciendo su capacidad operativa mediante la diversificación de ingresos, la consolidación de alianzas estratégicas y la ejecución de programas alineados con su misión. La transparencia y el control financiero seguirán siendo ejes fundamentales para garantizar la continuidad y el crecimiento sostenible de la entidad.



Luz Dinora Ríos Botero

Contadora

T.P. 200197-T



Damos **vida**
a tus *ideas*

Deisy Sepúlveda García, representante legal de La Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario “KABABI” y Luz Dinora Ríos Botero, Contadora Pública, ambas en ejercicio de las facultades legales que les confiere el artículo 37 de la ley 222 de 1995 y la ley 43 de 1990.

CERTIFICAMOS QUE:

Bajo nuestra responsabilidad, hemos preparado los estados financieros comparativos de propósito general correspondientes al Estado de Situación Financiera al corte de diciembre 31 de 2024 y a diciembre 31 de 2023, el Estado del Resultado Integral al corte de diciembre 31 de 2024 y de diciembre 31 de 2023, el Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de 2024 y a diciembre 31 de 2023 y el Estado de Flujo de Efectivo al corte de diciembre 31 de 2024 y de diciembre 31 de 2023.

Es importante destacar que la preparación de estos estados financieros se ha llevado a cabo en estricto cumplimiento del Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Todos estos aspectos han sido considerados de manera detallada para garantizar la conformidad de los estados financieros con dichas normas.

Así mismo, las notas correspondientes a los estados financieros han sido incluidas para formar parte de las revelaciones y se consideran un todo indivisible con los estados financieros, lo que garantiza la transparencia y la presentación completa de la información financiera de la entidad.



Damos **vida**
a tus *ideas*

Además, certificamos:

1. Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Corporación al 31 de diciembre del año 2024; así como los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus flujos de efectivo.
2. Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y económica de la Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario "KABABI", tal como se registraron los hechos, transacciones y operaciones reconocidas y realizadas, y estas fueron tomadas fielmente de los libros oficiales y registros auxiliares.
3. Que los Estados Contables comparativos de La Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario "KABABI" con corte a Diciembre 31 de 2024 y a Diciembre 31 de 2023 respectivamente, reflejan razonablemente el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y que garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
4. Que los activos son aquellos recursos controlados por la Corporación y que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera generar beneficios económicos futuros en el desarrollo del cumplimiento del objeto social de la Corporación.
5. Que los pasivos representan las obligaciones de sucesos pasados para cuya cancelación, la Corporación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos en el desarrollo del cumplimiento del objeto social de la Corporación.
6. Que no se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
7. Que confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en los estados financieros.



Damos **vida**
a tus *ideas*

8. Que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Con el fin de cumplir con las disposiciones requeridas, el presente documento se emite y firma en la ciudad de Envigado (Antioquia) el día diecisiete (17) del mes de marzo de 2025.

Deisy Sepúlveda
Deisy Sepúlveda García
Representante Legal
c.c. 1.039.449.962

Luz Dinora Ríos Botero
Luz Dinora Ríos Botero
Contadora
T.P 200197-T

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

200197-T

**LUZ DINORA
RIOS BOTERO**
C.C. 39186469

RESOLUCION INSCRIPCION 155
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

FECHA 31/03/2015

DIRECTOR GENERAL

[Signature]


JULIO CÉSAR ACUÑA GONZALEZ 211693



202104

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

626A2F8947701191

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ DINORA RIOS BOTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39186469 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 200197-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Damos **vida**
a tus *ideas*

Envigado, 17 de marzo de 2025

Señores

Asamblea General

Corporación Para La Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Para La Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes por los ejercicios terminados en los años 2024 y 2023, así como las notas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mí en calidad de revisor fiscal, con un dictamen del 26 de febrero de 2024, en mi opinión sin salvedades.

Los Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre del año 2024, se preparan de conformidad con el Marco Técnico Normativo que deben aplicar las sociedades pertenecientes al Grupo 2 de las NIIF, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Reglamentario N° 3022 del 27 de diciembre de 2013, modificado por el Decreto Reglamentario N° 2267 del 11 de noviembre de 2014, ambas normas compiladas a su vez en el Decreto Reglamentario N° 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado posteriormente por los Decretos Reglamentarios N° 2496 del 23 de diciembre de 2015 y el N° 2131 del 22 de diciembre de 2016.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de fraude o de error.



Damos **vida**
a tus *ideas*

Mi auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencias sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Al efectuar la valoración del riesgo, he tenido en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Corporación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación. Mi auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Dichos estados financieros se encuentran certificados por el Representante Legal y por el Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre los mismos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación Para La Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes por los ejercicios terminados en los años 2024 y 2023, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.


Además, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la Corporación presento y pago oportunamente sus declaraciones y las autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que la Corporación ha seguido las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Adicionalmente, se les comunica que según lo previsto en el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, la administración de la entidad no entorpeció la libre circulación de las facturas de venta emitidas por los vendedores o proveedores de



Damos **vida**
a tus *ideas*

la Corporación, con las cuales éstos hubiesen pretendido llevar a cabo operaciones de Factoring.



Carlos Alberto Monsalve Álvarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 17416-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



17416-T

**CARLOS ALBERTO
MONSALVE ALVAREZ**
C.C. 70106852

RESOLUCION INSCRIPCION 729 - FECHA 19/03/1987
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 24885

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMES CONM. 2822666

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 E C 0 5 5 8 4 F A 9 E 8 7 2 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO MONSALVE ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70106652 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 17416-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 18 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado